

## CONVOCA

A estudiantes que cumplan con los requisitos para obtener una beca institucional durante el cuatrimestre mayo – agosto 2026, a enviar su solicitud de acuerdo a los periodos establecidos en la presente convocatoria.

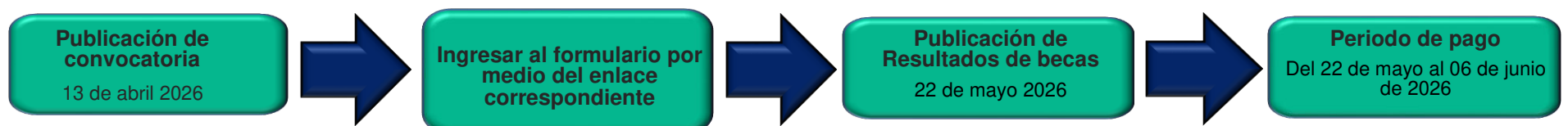
### TIPO DE BECAS Y REQUISITOS

TIPO DE BECA	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS
<b>Académica</b>	Consiste en la exención parcial o total del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda por haber obtenido un promedio sobresaliente en el cuatrimestre anterior.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Haber cursado un cuatrimestre en la Universidad.</li> <li>Contar con un promedio mínimo de 9.8 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Descargar la boleta de calificaciones del SISA del cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026) y adjuntarla al formulario.</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Solvencia económica</b>	Consiste en la exención parcial o total del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda a estudiantes que enfrentan dificultades económicas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Haber cursado un cuatrimestre en la Universidad.</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/wqmKkgBbzZbhA1Cb8">https://forms.gle/wqmKkgBbzZbhA1Cb8</a> del 13 al 20 de abril de 2026.</li> <li>Acudir a la entrevista que se realizará en Secretaría Académica, Planta Alta, Docencia 1, de la Universidad, del 21 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Personal Administrativo y/o Académico</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda por ser trabajador UTEZ o ser familiar directo de un trabajador/a UTEZ (cónyuge, padre, madre, hijo/a, nieto/a, hermano/a).	<p><b>Ser Trabajador de la UTEZ:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Formar parte del personal vigente de la UTEZ al momento de ser autorizada la Beca</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol> <p><b>Tener un familiar directo, trabajador de la UTEZ:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Ser familiar en primer grado en línea recta o transversal de alguien del personal de la Universidad al momento de ser autorizada la Beca (cónyuge, padre, madre, hijos e hijas o hermanos y hermanas).</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol> <p><b>Tener un familiar directo, persona jubilada de la UTEZ:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Ser familiar en primer grado en línea recta o transversal de alguien del personal de la Universidad al momento de ser autorizada la Beca (cónyuge, padre, madre, hijos e hijas o hermanos y hermanas).</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Discapacidad</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda, por pertenecer a grupos prioritarios por alguna condición de discapacidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Subir al formulario Constancia de discapacidad expedida por el IMSS y/o servicios de salud pública, municipal o estatal.</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/pJMx9ZBGvMNTWj4P9">https://forms.gle/pJMx9ZBGvMNTWj4P9</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Comunidades Indígenas</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda, por pertenecer a grupos prioritarios por formar parte de una comunidad indígena.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Subir al formulario la Constancia que acredite ser originario de una comunidad indígena, emitida por la autoridad correspondiente de dicha comunidad.</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/rptv9By9dzRz6etB8">https://forms.gle/rptv9By9dzRz6etB8</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Madres Solteras</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda.	<ol style="list-style-type: none"> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Haber cursado un cuatrimestre en la Universidad.</li> <li>Subir al formulario copia de acta de nacimiento o naturalización de la aspirante y de su hijo (a)</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Desarrollo de Proyectos</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda por haber participado destacadamente en algún proyecto institucional de: Movilidad, Robótica, Becario, Agencia de Marketing Digital, otros; logrando reconocimientos especiales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Haber cursado un cuatrimestre en la Universidad;</li> <li>Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Descargar del cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026) la boleta de calificaciones del SISA y adjuntarla al formulario.</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Presentar constancia actualizada, emitida por el Director o Directora de la División Académica, que acredite su participación.</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA">https://forms.gle/QPN4HKMyXbWZSBDSA</a> del 14 al 27 de abril de 2026.</li> </ol>
<b>Deportiva y/o Cultural</b>	Consiste en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda por formar parte de una selección deportiva o cultural de la UTEZ.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Haber cursado un cuatrimestre en la Universidad;</li> <li>Contar con un promedio mínimo de 8.5 en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>No haber presentado examen extraordinario en el cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026)</li> <li>Contar con un mínimo de 80% de asistencia en su actividad extracurricular.</li> <li>Llenar la solicitud a través del enlace: <a href="https://forms.gle/ru6A1mU3UvpQgnnp8">https://forms.gle/ru6A1mU3UvpQgnnp8</a> del 13 al 19 de abril de 2026.</li> <li>Descargar del cuatrimestre inmediato anterior (enero-abril 2026) la boleta de calificaciones del SISA y presentarla en la entrevista que se realizará en Secretaría Académica, Planta Alta, Docencia 1, de la Universidad el 20 al 24 de abril de 2026.</li> </ol>

#### RESTRICCIONES

- Solo podrán participar estudiantes regulares (No reincorporaciones), inscrito(a)s y sin adeudos con la Universidad;
- No haber incurrido en alguna falta de conducta y disciplina establecida en el Reglamento Académico de Estudiantes.
- Si cuentan con Beca Federal o Estatal, solo se podrá beneficiar hasta con un porcentaje máximo del 50% en la exención parcial del pago de la inscripción al cuatrimestre que corresponda la convocatoria.
- El Comité de Becas en función a la disponibilidad presupuestal y de la demanda de solicitudes, otorgará los porcentajes de descuento.
- No contar con una beca económica financiada por la UTEZ.
- El pago del cuatrimestre solicitado deberá de realizarse en la fecha límite establecida después de la emisión de los resultados de las becas.**

### GUÍA PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE BECAS



#### IMPORTANTE:

- Estudiantes que soliciten beca institucional, deberán esperar la publicación de resultados para realizar el pago correspondiente, ya que de lo contrario se cancelará la beca autorizada.
- La PUBLICACIÓN DE RESULTADOS se podrá consultar en el portal de la UTEZ en el apartado servicios para estudiantes - Becas.
- Una vez emitido y publicado el dictamen de aprobación de becas, el resultado será inapelable.
- Estudiantes participantes en la Convocatoria de Becas están obligados a pagar la cuota correspondiente dentro de la fecha establecida, de lo contrario se procederá con la cancelación de la beca autorizada.
- Estudiantes beneficiados deberán acudir al Departamento de Becas de Servicios Escolares, para recibir la notificación oficial, misma que es un requisito para el trámite de reinscripción.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité de becas.

**Atentamente**  
**Comité de Becas Institucionales**